Portoviejo, 28 de mayo de 2013.

Abogado
Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **BACEZACORP S.A.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCION QUE CEDE
ZAMBRANO VERA EDIN	1306345685	LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA	1310909427	300
YAMIL				[

Cabe indicarle, que los cesionarios es de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de un dólar cada una.

Atentamente,

MARIA DOLORES MEJÍA SOLÓRZANO

C.C.131262301-8

Portoviejo, 28 de mayo de 2013.

Señora MARIA DOLORES MEJÍA SOLÓRZANO GERENTE COMPAÑÍA BACEZACORP S.A. Ciudad.-

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 300 acciones que tengo en la compañía BACEZACORP S.A., del valor de un dólar cada una, a favor del señor Ingeniero LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA, con cédula No.131090942-7, el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

ING. EDIN YAMIL ZAMBRANO VERA

C.C. 130634568-5

CEDENTE

ING. LUIS ALBERTO ARTEAGA MEZA

C.I.1310909427 CESIONARIO